

MEMORIA ECONÓMICA RELATIVA AL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE VIVIENDA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 a) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell y el artículo 39, apartados 2 y 3 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, en el expediente para la elaboración de los proyectos normativos tendrá que incorporarse una memoria económica sobre la estimación del coste previsto que pueda incidir en la administración.

En este sentido, se informa que el proyecto de decreto del Consell tiene por objeto la aprobación de un reglamento que regule el Registro de Vivienda de la Comunitat Valenciana, y que no tiene incidencia en la dotación de los capítulos de gasto asignado a la esta Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática y, en caso de tenerla, se atenderá con los medios personales y materiales de esta.

València, en la fecha que se indica en la firma digital
LA SUBSECRETARIA